

IAIP-A1-3.9/2015

FECHA 3/3/2015

ACTA NÚMERO 9/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas del día nueve de marzo de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a acuerdos adquiridos en sesión de Pleno anterior: contratación de servicio de vigilancia, autorización de plazas por contratos; 3): licencia sin goce de sueldo del Comisionado Jaime Campos desde el once de marzo hasta el veintisiete de marzo, ambos días inclusive, 4) puntos varios: visita de Carlos Guerrero a las instalaciones del IAIP, en la semana del veintitrés al veintisiete de marzo, por finalización de proyecto de CASALS & ASSOCIATES, INC. **PUNTO UNO:** el

Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** para desarrollar este punto se solicitó la comparecencia de la Gerente Administrativa Rocío Rivera quien expuso al Pleno que junto con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) del Instituto realizó un estudio de mercado de las tres opciones de vigilancia solicitadas por el Pleno: servicio de cámaras de seguridad, sistema de alarmas y sensores de vigilancia y contratación de vigilante a través de servicios de outsourcing. La Gerente Administrativa expuso al Pleno que luego de realizar un estudio de mercado del servicio de cámaras de seguridad, si se instalan cuatro cámaras de vigilancia en las instalaciones del Instituto este tendría un costo de alrededor de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Por otra parte el sistema de alarmas y sensores de vigilancia tendría una inversión anual del mil ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, más una inversión mensual de veinte dólares más IVA, por el monitoreo de estos sistemas de alarmas. Por último para la propuesta de contratación de servicios de vigilancia a través de un outsourcing, se contaría con dos vigilantes con dos turnos de doce horas cada uno, incluyendo el fin de semana, el valor de este servicio es de alrededor de trece mil dólares anuales, pero la Gerente Administrativa propone también la contratación de un vigilante y complementarlo con el sistema de cámaras de seguridad por la noche. El Pleno aprobó esta última propuesta por mayoría, votando en contra de esta propuesta la Comisionada Herminia Funes por preferir que se realice la contratación de un vigilante por servicios profesionales o que se solicite la vigilancia de la Policía Nacional Civil. Para desarrollar la contratación de las plazas por contrato se solicitó la comparecencia de la Jefa Recursos Humanos

Doris Elizabeth Cabrera, quien informó al Pleno que el Ministerio de Hacienda informó al Instituto que de las cinco plazas solicitadas solo se aprobaron las plazas correspondientes a: Jefe de Planificación, Jefe de Fiscalización y Jefe de estudios e investigación, esta última no fue solicitada en esta propuesta sino en una propuesta realizada en el año dos mil trece. El Pleno se dio por enterado de este punto y autorizó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera (UFI) a que se realicen todas las actividades necesarias para iniciar el proceso de contratación por contratos de las tres plazas. Por otra parte la Jefa de Recursos Humanos propone que debido a la necesidad de personal de las unidades de capacitaciones y de archivo y que las plazas de técnico de archivo y técnico de capacitaciones fueron solicitadas al Ministerio de Hacienda para ser contratadas por contrato y al no ser autorizadas por el Ministerio de Hacienda propone que se autorice a la UACI, para que se realice la contratación de ambas plazas por servicios profesionales. El Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad y autoriza a la UACI, UFI y área de Recursos Humanos a que realicen todas las actividades necesarias para gestionar la contratación de estas plazas por la figura de servicios profesionales, luego de que se solicitara autorización al Ministerio de Hacienda para realizar dichas contrataciones por contrato. La Jefa Recursos Humanos asimismo, solicitó autorización al Pleno para divulgar al personal del Instituto la normativa reglamentaria correspondiente al código de vestimenta y reglamento de puntualidad, mientras el reglamento de trabajo es aprobado por el tribunal del servicio civil luego de que este devolviera con observaciones que deberán ser subsanadas, dicho reglamento, el Pleno aprobó por unanimidad dicha solicitud. La Jefa Recursos Humanos también informo al Pleno que el proceso para adquirir el

seguro médico a empleados del Instituto iniciara esta semana y presentara las ofertas que cumplan con los requisitos solicitados al Pleno en la próxima sesión de Pleno para que los Comisionados puedan conocer y evaluar dichas ofertas, el Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO TRES:** el Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez informó al Pleno que este día aparece publicado en los periódicos de circulación nacional la nómina de los abogados inscritos definitivamente en el libro de registros que lleva la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES), para participar en el proceso de elección de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en la cual figura el mencionado Comisionado como candidato a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, por lo que a fin de transparentar su gestión en este Instituto, el Comisionado Campos Pérez solicita se le autorice a una licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido desde el once al veintisiete de marzo del presente año, ambas fechas inclusive, para participar en actividades que promuevan su elección como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad y se llama a la Comisionada Suplente Lorena Heredia de Amaya para que asuma la suplencia del Comisionado Campos Pérez, en los casos pertinentes.

PUNTOS VARIOS: el Comisionado Presidente propuso al Pleno que debido a que el proyecto de CASALS & ASSOCIATES, INC, se encuentra próximo a finalizar, se invite a don Carlos Guerrero a visitar las instalaciones del Instituto el veintitrés de marzo del presente año, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad. La Jefa de Capacitaciones solicitó autorización al Pleno para que el proceso de libre gestión se declare desierto debido a que la mejor oferta técnica sobrepasó la disponibilidad presupuestaria con la que se contaba, por lo que la UACI le recomendó un nuevo

proceso de libre gestión que esté de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y que se declare desierta la libre gestión ya realizada. Además la Jefa de Capacitaciones propuso al Pleno que en los nuevos Términos de Referencia se incluya que habrá una comisión evaluadora de las ofertas técnicas y económicas que estará integrada por un miembro de la unidad jurídica, un miembro de la UFI y de la Unidad de Capacitaciones. El Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad.

CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diez horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



